



HECHO RELEVANTE

RENO DE MEDICI S.P.A.: CONVERSION FACULTATIVA DE LAS ACCIONES DE AHORRO EN ACCIONES ORDINARIAS. PERIODO DE EJERCICIO DE LA FACULTAD 1 DE SEPTIEMBRE – 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Reno De Medici S.p.A., al ser emisor de valores emitidos a negociación en España y en virtud del Real Decreto 1362/2007 del 19 de octubre de 2007, remite el presente hecho relevante comunicando que, según las previsiones del art. 5 de los Estatutos Sociales, desde el 1 de septiembre y hasta el 30 de septiembre de 2018 corre el periodo de ejercicio de la facultad de conversión de las acciones de ahorro convertibles en acciones ordinarias de la Reno De Medici S.p.A., a razón de una acción ordinaria de nueva emisión, con disfrute de derechos a partir del 1 de enero 2018 (cedula n. 12), contra la anulación y sustitución de una acción de ahorro convertible, con disfrute de derechos a partir de 1 de enero de 2018 (cedula n. 12).

La facultad de conversión podrá ser ejercitada por los accionistas a través de los respectivos intermediarios depositarios o, para los poseedores de acciones de ahorro aún no desmaterializadas, a través de un intermediario afiliado al sistema de gestión centralizado en Monte Titoli S.p.A. contra la entrega de los certificados representativos de las propias acciones de ahorro.

Las acciones ordinarias procedentes de la conversión entrarán, en régimen de desmaterialización, al sistema de gestión centralizada de Monte Titoli S.p.A..

Se recuerda que, según las previsiones del arriba mencionado artículo 5 del estatuto, la facultad de conversión puede ser ejercitada en el curso de los meses de febrero y septiembre de cada año.

Para mas informaciones

**Reno De Medici
Investor Relator
Chiara Borgini**
Tel. +39 02 89966 202
E-mail: investor.relations@rdmgroup.com

**Media Relations
Barabino&Partners**
Marina Riva, Stefania Bassi
Tel: +39 02 72023535
E-mail: s.bassi@barabino.it ; m.riva@barabino.it

**IR Advisor
Blue Arrow**
Maria Grazia Mantini
Tel. : +39 3404980880
E-mail: mariagrazia.mantini@bluearrow.it